

CAPÍTULO 7

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación para promover la transparencia y en los *Compliance* públicos

Andrés Felipe Roncancio Bedoya, Alba Luz Serrano Rubiano y Kelly Espitia Ortega

Resumen

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha sido un tema importante en la promoción de la transparencia y el cumplimiento en la gestión pública. En este contexto, se han implementado diversas iniciativas y herramientas que buscan garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. En este sentido, el análisis de las iniciativas y herramientas existentes, las mejores prácticas en su implementación, así como los desafíos éticos y de privacidad en su uso, son fundamentales para evaluar su efectividad y mejorar su implementación.

Algunas de las iniciativas y herramientas existentes incluyen portales de transparencia, plataformas de seguimiento y evaluación, y sistemas de gestión de información. Las mejores prácticas en su implementación incluyen la participación ciudadana, la colaboración interinstitucional y la capacitación constante del personal encargado de su implementación. Sin embargo, también existen desafíos éticos y de privacidad en su uso, como el manejo de información confidencial y el acceso equitativo a la información para consolidar los planes de cumplimiento en lo público.

Palabras clave: tecnologías de la información, transparencia, rendición de cuentas, gestión pública, fiscalización.

Introducción

La transparencia y la rendición de cuentas son aspectos fundamentales para garantizar la eficacia y la legitimidad de la gestión pública. En este sentido, el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha abierto nuevas posibilidades para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, así como para mejorar la eficiencia y la eficacia en la administración de los recursos públicos, los cuales son factores de especial revisión en la implementación de los planes de cumplimiento públicos.

En este contexto, el presente análisis se centra en tres aspectos clave: el análisis de las iniciativas y herramientas existentes respecto del cumplimiento a partir de la transparencia y la rendición de cuentas; el análisis de las mejores prácticas en la implementación de iniciativas y herramientas de TIC para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública; y finalmente, el análisis de los desafíos éticos y de privacidad asociados a la implementación de estas iniciativas y herramientas de TIC.

Es importante destacar que este análisis tiene como objetivo aportar información relevante para la reflexión y la toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión pública, así como para la sociedad en general. Se espera que este análisis contribuya a identificar los principales desafíos y oportunidades asociados a la implementación de iniciativas y herramientas de TIC para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, y que aporte elementos para mejorar las políticas y prácticas en este ámbito, entiendo su articulación directa con los principios de la administración pública los que implican una diferenciación estructural con los planes de cumplimiento en lo público a diferencia de lo privado.

1. Análisis de las iniciativas y herramientas existentes.

En la actualidad, existen diversas iniciativas y herramientas para promover el cumplimiento normativo y la transparencia en la gestión pública, las cuales pueden ser analizadas para identificar buenas prácticas y oportunidades de mejora, debido a que el acceso a la información pública y la fiscalización ciudadana son pilares fundamentales para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública (Emmerich, 2004).

Estas herramientas implican determinar que, en cualquier plan de cumplimiento público, es importante entender que existe una diferenciación estructural con los planteamientos que se estructuran entendiendo que el desarrollo de la idea de la transparencia tiene elementos que cambian de lo privado a lo público, en tanto deben tener implícito, el cumplimiento de los fines del Estado.

Una iniciativa comúnmente utilizada para promover la transparencia es la implementación de portales de transparencia, los cuales ofrecen a la ciudadanía información sobre el uso de los recursos públicos, como el presupuesto y la ejecución de obras y proyectos. De acuerdo con el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo (2020) es sustancial que estos portales o estrategias de apertura de datos y transparencia sean acompañados de mecanismos de capacitación, socialización, seguimiento y reporte, que permitan diagnosticar y potenciar su uso. Además, los portales de transparencia también pueden ser una herramienta para la participación ciudadana y el control social.

Esta idea, del control social, implica la consideración del dialogo permanente que se debe generar con la ciudadanía y con los demás actores, que no solo esperan una respuesta clara por parte de la administración, sino que tienen facultades frente a la misma, en donde es claro, que esto implica

una diferenciación categórica y por tanto un margen que debe generarse en los espacios de interacción, que pasa de cómo se presenta la información y como la misma debe tener escenarios de control, en donde los datos no solo se presentan sino que pueden ser cuestionados por la administración. Este cambio pasa al estar acorde a las transformaciones que se generan entre los cambios de la transparencia 2.0 a la 3.0. datos que no solo son accesibles, sino sobre los que la democracia participativa hace control.

Asimismo, otro instrumento que puede ser utilizada para promover la transparencia es la implementación de sistemas de gestión de documentos, los cuales permiten registrar y almacenar la información generada por la gestión pública de manera ordenada y accesible. Según, CLAD (2009) la transparencia no solo es un principio que debe ir encaminado a fortalecer la relación de la administración para con los ciudadanos en términos de la gestión pública, sino que, es una herramienta que permite cumplir con otros principios como la rendición de cuentas, transparencia en la gestión, toma de decisiones participativa y apertura pública y constante con la información para los ciudadanos.

En concurrencia al primer elemento, la idea de presentar los datos debe estar articulada al depósito de este, en donde la idea de la gestión está ligada a ver como entonces la ciudadanía tiene márgenes de integraciones que están articulados a las dinámicas de discusión de la esfera pública, esta perspectiva implica entonces el reconocimiento de un proceso que reconoce que el dato que presenta debe reposar en disponibilidad a los márgenes de interacción clara que tiene el Estado.

Posteriormente, vale la pena dar cuenta, que en la presentación de los niveles de información, también es preciso garantizar que en los canales de comunicación, existan criterios que posibiliten sobre los datos, análisis de seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestaria, en modo de ejemplo, puede reconocerse este hito desde la adopción de instrumentos como el Sistema de Control y Seguimiento del Gasto Público en México (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2023), el cual permite a los ciudadanos supervisar y consolidar temarios como la dirección del gasto público ejercido por parte del Gobierno Federal, que fue obtenida a través de los diferentes sistemas institucionales. Este tipo de herramientas pueden ser útiles para identificar posibles desviaciones presupuestarias y promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

En este sentido, el dato que se entrega debe tener claridad en su trazabilidad, la gestión de este tipo de interacciones, explicita la necesidad que la adopción de los planes de cumplimiento en su esencia, van generando una transformación estructural del principio de transparencia, y con ello, una muestra sobre el viraje estructural de la adopción de este tipo de cambios, que en determinadas circunstancias validan, el proceso de transparencia y por tanto del cumplimiento de los fines de la administración.

Por último, cualquier plan de cumplimiento, debería implementar herramientas de participación ciudadana, como presupuestos participativos o consultas populares, para involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones y en la evaluación de la gestión pública. Todas estas herramientas y esfuerzos que desde la administración se realizan solo tienen valor en la medida en que terminan impactando de manera positiva a los servicios prestados, por ejemplo, en temas de calidad y eficiencia de los servicios del Estado (Presidencia de la República, 2017)

Dando cuenta, que a partir de estos criterios, existe una suerte de automatización o tecnificación del principio de transparencia, que reconoce el proceso del dato en un margen de su presentación, repositorio, interacción y diálogo, en relación no solo de la institución, sino también de los actores, de lo que resulta una complejización de los criterios de la transparencia vista como parte de los planes de cumplimiento, y como uno de los criterios que no solo se presenta, sino que se valida y se proyecta sobre los criterios dentro de los procesos de la administración.

En conclusión, existen diversas iniciativas y herramientas para promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Estas herramientas pueden ser analizadas para identificar buenas prácticas y oportunidades de mejora, con el objetivo de garantizar un uso eficiente y efectivo de los recursos públicos y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

En este sentido, también es importante resaltar que pese que esto desde el criterio de la administración pudiera comprender todo un margen de desarrollo, es importante que dentro del diseño de los planes de cumplimiento, se entren a considerar los factores exógenos que validan los criterios de la estructura de cualquier de cumplimiento, en donde hay que reconocer el papel que pueden jugar las redes sociales y otras herramientas tecnológicas para promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública (Lara Martínez, Pina Martínez, y Torres Pradas, 2013). Por ejemplo, la utilización de plataformas digitales para la publicación de información relevante, como informes y estadísticas, puede mejorar la accesibilidad de los datos por parte de la ciudadanía. Asimismo, el uso de redes sociales puede ser una herramienta para la comunicación directa entre los ciudadanos y los representantes del gobierno, lo que puede fomentar un mayor diálogo y participación ciudadana (Aguirre Sala, 2013).

En este sentido, la consideración sobre cómo se trata la información por parte de terceros, no solo está dado como un punto de reconocimiento sobre el criterio que se adopta en el proceso de entrega de información, sino como la misma es tratada e interpretada. Por otro lado, el análisis de las iniciativas y herramientas existentes también debe considerar las barreras que existen para su implementación y efectividad. Uno de los principales desafíos es la falta de capacitación y recursos para los funcionarios públicos encargados de implementar estas iniciativas y herramientas (Ron, 2021). Además, la falta de compromiso político y la resistencia al cambio también pueden ser obstáculos

para la implementación de medidas de transparencia y rendición de cuentas (Meneses, 2014).

Es importante destacar que la implementación de medidas de transparencia en los planes de cumplimiento debe ser un proceso continuo y en constante evolución. Por tanto, se debe evaluar de manera constante la efectividad de las iniciativas y herramientas implementadas, así como estar dispuestos a realizar cambios y mejoras para adaptarse a las nuevas necesidades y desafíos.

Por lo que, el análisis de las iniciativas y herramientas existentes para promover el cumplimiento normativo y la transparencia en la gestión pública es esencial para identificar oportunidades de mejora y buenas prácticas. Las herramientas tecnológicas, como los portales de transparencia, sistemas de gestión de documentos y redes sociales, pueden ser utilizadas para mejorar el acceso a la información y fomentar la participación ciudadana. Sin embargo, es importante considerar las barreras y desafíos que existen para su implementación y efectividad, así como la necesidad de evaluación constante y adaptación a las nuevas necesidades y desafíos (del Rosario, 2021).

En este lineamiento la idea de transparencia debe estar ligada al manejo de la información que debe estar determinada a i) su presentación, ii) su depósito, iii) su validación e interacción iv) su retroalimentación, en donde esto responderá a un criterio exógeno de manejo de esta por sus actores involucrados y por los actores institucionales que deben estar en disposición del manejo de esta.

1.1. Evaluación del impacto de las iniciativas y herramientas

La evaluación del impacto de las iniciativas y herramientas en materia de *Compliance* y transparencia en la gestión pública resulta crucial para determinar si se han alcanzado los objetivos previstos y para identificar posibles mejoras o ajustes que permitan optimizar su efectividad (Accifonte, 2019). En este sentido, existen diversas metodologías y herramientas que pueden utilizarse para evaluar el impacto de estas iniciativas, entre las cuales destaca el análisis costo-beneficio (Schröder, 2006).

El análisis costo-beneficio se basa en la comparación entre los costos de implementar una iniciativa o herramienta y los beneficios que se obtienen de su aplicación. Esta metodología permite identificar si los beneficios superan a los costos y, en caso contrario, si los costos pueden reducirse para que la iniciativa o herramienta sea más rentable. En el contexto de la gestión pública, el análisis costo-beneficio puede utilizarse para evaluar el impacto de herramientas como los portales de transparencia o los sistemas de denuncia de irregularidades (Lara y Franco Carvache, 2017).

Otra herramienta que puede resultar útil para evaluar el impacto de las iniciativas y herramientas en materia de *Compliance* y transparencia es la evaluación de la percepción ciudadana (Mata-Echeverría, 2023). Este tipo de evaluación se basa en la realización de encuestas o consultas a la ciudadanía

para conocer su percepción sobre la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. De esta forma, se puede identificar si las iniciativas y herramientas implementadas están teniendo un impacto positivo en la percepción ciudadana y si se requieren medidas adicionales para mejorar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas (Bedoya Barros, 2017).

Finalmente, es importante mencionar que la evaluación del impacto de las iniciativas y herramientas en materia de *Compliance* y transparencia en la gestión pública debe ser constante y sistemática. Esto permitirá no solo identificar los resultados de las iniciativas implementadas, sino también ajustarlas y mejorarlas continuamente para asegurar su efectividad y pertinencia en un entorno cambiante y en constante evolución.

En conclusión, la implementación de iniciativas y herramientas en materia de *Compliance* y transparencia en la gestión pública es fundamental para garantizar la rendición de cuentas y prevenir la corrupción en el sector público. Sin embargo, es necesario evaluar constantemente el impacto de estas medidas, para identificar fortalezas y debilidades y mejorar su efectividad en la lucha contra la corrupción. Además, es fundamental que estas iniciativas y herramientas sean ampliamente difundidas entre la ciudadanía, para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a fiscalizar la gestión pública y contribuir en la construcción de una sociedad más justa y transparente.

La transparencia y el *Compliance* en la gestión pública no solo son necesarios para cumplir con los requisitos legales, sino para promover la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y construir una sociedad más democrática y participativa (Villarreal-Chérrez, Quevedo-Barros, Neira-Neira, y Quevedo-Cuenca, 2021).

1.2. Análisis de las barreras para la implementación de iniciativas y herramientas de TIC

La implementación de iniciativas y herramientas de TIC en el ámbito de la transparencia y el cumplimiento en la gestión pública enfrenta diversas barreras. En primer lugar, se encuentran las barreras legales, ya que en algunos países no existen leyes claras y precisas que regulen la implementación de estas iniciativas y herramientas, lo que genera incertidumbre y dificulta su adopción (Martínez-Bordiú et al., 2020). Además, la falta de recursos financieros y humanos suficientes para llevar a cabo la implementación de estas herramientas también puede ser una barrera importante (Rocio Vega, 2019).

Otra barrera importante es la falta de cultura de transparencia y rendición de cuentas, tanto por parte de las autoridades como de la ciudadanía. En algunos casos, las autoridades pueden sentirse incómodas al tener que hacer pública su gestión y se resisten a implementar herramientas de TIC que les obliguen a hacerlo, aun cuando existe la necesidad de avanzar hacia una sociedad digital sostenible que genere un impacto sistémico en el sistema tradicional (CEPAL,

2022). Por otro lado, en términos del maestro Jesús Martín-Barbero (citado en Checa, 2009) (Sol Arriaza, 2012) la ciudadanía juega un rol importante en cuanto:

(...) a lo propio de la ciudadanía hoy es el hallarse asociada al “reconocimiento recíproco”, esto es al derecho a informar y ser informado, de hablar y ser escuchado, imprescindible para poder participar en las decisiones que conciernen a la colectividad (p. 59)

Asimismo, se pueden presentar barreras tecnológicas, como la falta de infraestructura adecuada para la implementación de herramientas de TIC, así como la falta de capacitación y formación para su uso adecuado por parte de las autoridades y la ciudadanía (Sol Arriaza, 2012). Por lo que, la implementación de iniciativas y herramientas de TIC para promover la transparencia y el cumplimiento en la gestión pública se enfrenta a diversas barreras, que van desde las legales y financieras hasta las culturales y tecnológicas. Es necesario abordar estas barreras de manera integral para lograr una implementación efectiva y exitosa de estas herramientas y mejorar la calidad de la gestión pública.

Además de las barreras técnicas y financieras, también existen barreras culturales y políticas para la implementación de iniciativas de cumplimiento y transparencia (Valderrama y Jiménez, 2005). En algunos casos, los funcionarios públicos pueden resistirse a la adopción de herramientas y medidas de transparencia y cumplimiento porque temen que expongan errores o deficiencias en la gestión. En otros casos, puede haber resistencia política a la implementación de medidas de transparencia y rendición de cuentas porque los funcionarios temen que puedan ser utilizadas para fines políticos o partidistas.

En resumen, la implementación de iniciativas y herramientas de TIC para el cumplimiento y la transparencia en la gestión pública puede enfrentar una serie de barreras técnicas, financieras, culturales y políticas. Para superar estas barreras, es necesario un compromiso fuerte y sostenido por parte de los líderes políticos y los funcionarios públicos, junto con una inversión significativa en recursos financieros, tecnológicos y humanos. Además, se deben abordar las barreras culturales y políticas a través de campañas de sensibilización y capacitación, así como mediante la implementación de medidas de seguridad y protección de datos para garantizar la confianza y la privacidad de los ciudadanos.

2. Análisis de las mejores prácticas en la implementación de iniciativas y herramientas de TIC

En cuanto a las mejores prácticas en la implementación de iniciativas y herramientas de TIC para el cumplimiento y la transparencia en los *Compliance*, es importante destacar la experiencia de países, que en medidas de planes de cumplimiento han venido permitiendo validar buenas prácticas, como Estonia, considerado uno de los líderes en este ámbito. El gobierno de Estonia

ha desarrollado el sistema X-Road, una plataforma en línea que permite a diferentes organismos públicos compartir datos de manera segura y eficiente. Además, han implementado la firma digital y la identificación electrónica como medios para la autenticación y el acceso a servicios públicos en línea (Ontiveros, Vizcaíno, y López Sabater, 2016).

Otro ejemplo para destacar es el caso de Chile, que ha implementado el Portal de Transparencia, un sitio web que permite a los ciudadanos acceder a información pública de manera sencilla y transparente. El portal cuenta con una sección específica para la publicación de los informes de cumplimiento de los organismos públicos, lo que permite una mayor rendición de cuentas por parte de estos entes (Abeleida Díaz, Carvajal González, Finol Romero, y Manzano Chávez, 2019).

Asimismo, la experiencia de Uruguay en la implementación de la iniciativa "Gobierno Electrónico" es un ejemplo de buenas prácticas en la incorporación de TIC para el cumplimiento y la transparencia. El gobierno uruguayo ha desarrollado una plataforma en línea que permite a los ciudadanos realizar trámites y acceder a servicios públicos de manera rápida y eficiente, lo que se traduce en una mayor transparencia en la gestión pública y una mayor participación ciudadana (Riascos, Martínez Giordano, y Solano, 2008).

En definitiva, la implementación de iniciativas y herramientas de TIC para el cumplimiento y la transparencia en la gestión pública se convierte en una necesidad para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen y la rendición de cuentas de los organismos públicos. La experiencia de países como Estonia, Chile y Uruguay evidencia que el uso de tecnologías como la firma digital, la identificación electrónica y los portales de transparencia pueden ser herramientas efectivas para lograr estos objetivos.

Otra práctica exitosa en la implementación de herramientas de TIC para el cumplimiento y la transparencia en la gestión pública es la colaboración entre diferentes organismos y sectores de la sociedad. En este sentido, es importante involucrar tanto a la ciudadanía como a empresas, organizaciones y grupos de la sociedad civil en el diseño e implementación de estas herramientas, fomentando la participación de todos los actores involucrados en la mejora de la gestión pública (Montecinos y Contreras, 2019).

Por último, es fundamental que las iniciativas y herramientas de TIC para el cumplimiento y la transparencia en la gestión pública sean sostenibles a largo plazo, no solo desde un punto de vista financiero, sino también en términos de continuidad y adaptabilidad. La tecnología evoluciona constantemente y, por tanto, es necesario que estas iniciativas estén en constante actualización y mejora para que sigan siendo efectivas y relevantes para la ciudadanía.

En ese orden de ideas, la implementación de iniciativas y herramientas de TIC para el cumplimiento y la transparencia en la gestión pública es clave para fortalecer la democracia y garantizar el acceso a información y la rendición de cuentas por parte de las autoridades (Guillermo Ríos y Heredia Loayza, 2018).

Para ello, es necesario superar las barreras que impiden su implementación efectiva y fomentar las mejores prácticas que han demostrado ser exitosas en otros contextos.

Existen varios ejemplos de iniciativas exitosas a nivel global que utilizan tecnologías eficientes e idóneas para promover la transparencia y el cumplimiento en el sector público. Uno de ellos es el portal de transparencia de la Ciudad de México, el cual se ha convertido en un referente a nivel internacional por su eficacia y eficiencia en la difusión de información pública. A través de este portal, los ciudadanos pueden acceder a información detallada sobre el presupuesto de la ciudad, las obras públicas, la contratación de servicios, entre otros aspectos relevantes de la gestión pública (Vázquez Hernández, 2023).

En Europa, la iniciativa “Open Government Partnership” es un ejemplo de la importancia que se le está dando a la transparencia y el cumplimiento en el sector público. Esta iniciativa busca promover la apertura y la transparencia de los gobiernos en todo el mundo, a través de la colaboración entre los gobiernos y la sociedad civil. Entre los países que han participado en esta iniciativa se encuentran España, Reino Unido, Canadá, entre otros (España, 2012).

En América Latina, el portal de transparencia de la ciudad de São Paulo en Brasil es otro ejemplo destacable de la implementación de tecnologías eficientes e idóneas para promover la transparencia y el cumplimiento en el sector público. A través de este portal, los ciudadanos pueden acceder a información detallada sobre el presupuesto de la ciudad, las obras públicas, la contratación de servicios, entre otros aspectos relevantes de la gestión pública (Moreira Corrêa y Claussen Spinelli, 2011).

Estos ejemplos muestran la importancia de la implementación de tecnologías eficientes e idóneas para garantizar la transparencia y el cumplimiento en el sector público, así como el impacto positivo que estas iniciativas pueden tener en la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

En conclusión, el análisis de las mejores prácticas en la implementación de iniciativas y herramientas de TIC para el cumplimiento y la transparencia en la gestión pública ha demostrado la importancia de contar con soluciones tecnológicas adecuadas para el manejo de información pública y para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la fiscalización de la gestión pública.

Se destaca la necesidad de contar con iniciativas que permitan la colaboración y la participación ciudadana en la gestión pública, así como la implementación de tecnologías accesibles y amigables para los usuarios, que permitan la visualización de información clara y precisa, y que sean capaces de generar un impacto real en la transparencia y rendición de cuentas.

Se ha demostrado que la utilización de herramientas tecnológicas como portales de transparencia, aplicaciones móviles, sistemas de gestión de la información, entre otras, pueden mejorar la eficacia en la gestión pública, la detección y prevención de fraudes, y la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, en otras palabras:

El otro gran objetivo de este tipo de acciones digitales debería ser la de “llevar la administración pública hacia donde está el ciudadano”, de este modo se debe montar un dispositivo que permite al ciudadano gestionar el cumplimiento de sus obligaciones con el estado desde donde este se encuentre sin necesidad de hacer acto de presencia física en recinto alguno. Dicho procedimiento deberá contar con la misma validez de un procedimiento efectuado en sede administrativa. (Carabajal, 2022, pág. 109)

Sin embargo, también se destaca la importancia de superar las barreras culturales, políticas y económicas que limitan la implementación de estas iniciativas y herramientas en algunos contextos, y se recomienda la importancia de contar con un enfoque de colaboración y coordinación entre los diferentes actores involucrados en la gestión pública y la sociedad civil.

3. Análisis de los desafíos éticos y de privacidad

En el ámbito de la gestión pública, el uso de tecnologías de la información y la comunicación para promover la transparencia y el cumplimiento (*Compliance*) se enfrenta a una serie de desafíos éticos y de privacidad (Olivera, 2022). Uno de estos desafíos es el acceso a la información personal de los ciudadanos, que puede ser recopilada y utilizada para fines no previstos o incluso malintencionados. Por lo tanto, es necesario establecer regulaciones claras y precisas sobre la recopilación, uso y almacenamiento de la información personal de los ciudadanos, así como garantizar su protección mediante medidas de seguridad adecuadas.

Otro desafío ético es la necesidad de garantizar que los ciudadanos tengan el derecho a la privacidad y la protección de sus datos personales. Es fundamental que las iniciativas y herramientas implementadas para promover la transparencia y el cumplimiento no infrinjan los derechos de los ciudadanos a la privacidad, y que se establezcan mecanismos claros para garantizar la protección de los datos personales de los ciudadanos (Ferré Olivé, 2023).

Por otro lado, también existe el desafío ético de garantizar la transparencia en el uso de la información recopilada. Es fundamental que las iniciativas y herramientas implementadas para promover la transparencia y el cumplimiento no solo sean eficaces en su función, sino que también sean transparentes en su funcionamiento y en la forma en que se recopila, utiliza y almacena la información. Los ciudadanos tienen derecho a saber qué información se está recopilando, cómo se está utilizando y con quién se está compartiendo (Arguelles Toache y Amaro Rosales, 2023).

Otro desafío ético es el riesgo de la discriminación en el uso de tecnologías de *Compliance* y transparencia. Es importante garantizar que el uso de tecnologías no discrimine a ningún grupo de ciudadanos y que todos tengan acceso a la información y la posibilidad de fiscalizar la gestión pública. Es fundamental que las iniciativas y herramientas implementadas sean inclusivas y no perjudiquen a los ciudadanos más vulnerables (Pintos, 2021).

En conclusión, el uso de tecnologías de la información y la comunicación para promover la transparencia y el cumplimiento en la gestión pública presenta una serie de desafíos éticos y de privacidad que deben ser abordados de manera efectiva. Es necesario establecer regulaciones claras y precisas sobre la recopilación, uso y almacenamiento de la información personal de los ciudadanos, garantizar la protección de sus datos personales y garantizar la transparencia en el uso de la información recopilada. Además, es importante que las iniciativas y herramientas implementadas sean inclusivas y no perjudiquen a los ciudadanos más vulnerables. Solo así se podrá lograr una gestión pública más transparente y efectiva, en beneficio de toda la sociedad.

Además, es importante tener en cuenta el principio del buen gobierno en la implementación de herramientas de TIC para la gestión pública no puede ser una solución única para todos los desafíos de cumplimiento normativo. Cada país y cada contexto tienen necesidades y desafíos únicos que deben abordarse de manera específica. Es por ello que es fundamental que los gobiernos trabajen en conjunto con expertos en TIC, abogados, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes para diseñar soluciones de cumplimiento normativo adaptadas a su contexto (Roncancio Bedoya, A. F, Vélez Jaramillo, E. A, y Agudelo Taborda, S., 2022).

Por ello, es necesario asegurar que el acceso a la información pública no comprometa los derechos fundamentales de los ciudadanos, y se deben establecer medidas claras y efectivas de protección de la privacidad. Las iniciativas y herramientas de TIC deben ser diseñadas de manera que garanticen la privacidad y seguridad de los datos, así como la transparencia en el uso de la información. Es importante tener en cuenta que la privacidad no debe ser vista como un obstáculo para la transparencia, sino como una condición para su ejercicio efectivo.

En conclusión, el uso de tecnologías de la información y comunicación para promover el *Compliance* a partir de la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, presenta grandes oportunidades y desafíos que deben ser abordados de manera ética y responsable. Es necesario establecer un equilibrio adecuado entre la transparencia y la privacidad, y trabajar en conjunto para desarrollar iniciativas y herramientas de TIC que garanticen la protección de los derechos humanos y la privacidad de los ciudadanos.

Conclusiones

Así, el análisis de las iniciativas y herramientas existentes en cuanto al *Compliance* a partir de la transparencia y la rendición de cuentas ha demostrado que existen diversas iniciativas y herramientas que buscan garantizar la

transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, pero aún hay retos por superar en cuanto a su eficacia y su impacto real en la sociedad.

En cuanto al estudio de las mejores prácticas en la implementación de iniciativas y herramientas de TIC, se ha demostrado que existen casos exitosos a nivel internacional que pueden servir como modelo para el desarrollo de iniciativas y herramientas de TIC que busquen garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Sin embargo, es importante tener en cuenta que cada contexto nacional tiene sus particularidades y, por tanto, no todas las mejores prácticas son aplicables en todos los países.

Por último, en cuanto al análisis de los desafíos éticos y de privacidad, se ha evidenciado que la implementación de iniciativas y herramientas de TIC para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública puede presentar retos éticos y de privacidad que deben ser abordados con cuidado para garantizar que se respeten los derechos de las personas y se evite cualquier tipo de abuso o discriminación.

Por lo que, el éxito en la implementación de iniciativas y herramientas de TIC para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública dependerá en gran medida de la capacidad de las instituciones públicas y de la sociedad civil para colaborar en su desarrollo y aplicación, y de la capacidad de abordar los desafíos éticos y de privacidad que se presenten en el camino.

En conclusión, es evidente que la implementación de iniciativas y herramientas de TIC es esencial para promover la transparencia y el cumplimiento en la gestión pública. Sin embargo, también es importante reconocer los desafíos éticos y de privacidad que pueden surgir, especialmente cuando se trata de la recopilación y el uso de datos personales. Por lo tanto, se requiere una evaluación cuidadosa y una consideración de las mejores prácticas para garantizar que se utilicen tecnologías de manera ética y responsable.

Bibliografía

- Abeleida Díaz, C., Carvajal González, J., Finol Romero, L., y Manzano Chávez, L. (2019). Avances de la transparencia activa y datos abiertos en gobiernos locales: el caso de Coquimbo y La Serena en Chile. *RIEM*(20), 149-176. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-17902019000200149>
- Accifonte, L. G. (2019). *Compliance en América Latina*. *Repositorio Unipiloto*, 23-39. <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/9106>
- Aguirre Sala, J. (2013). Nuevos alcances de la participación ciudadana a través de las redes sociales. *Culturales*, 1(2), 119-150. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912013000200004&lng=es&tlang=es

- Arguelles Toache, E., y Amaro Rosales, M. (2023). Preocupaciones éticas en el uso de inteligencia artificial, transparencia y derecho de acceso a la información. El caso de los chatbots en el Gobierno de México, en el contexto de la COVID-19. *Revista Estudios en Derecho a la Información*(15), 85-111. doi:<https://doi.org/10.22201/ijj.25940082e.2023.15.17472>
- Bedoya Barros, P. E. (2017). Datos masivos y transparencia fiscal: midiendo la percepción ciudadana. *Universidad del Norte*, 01-33. <http://manglar.uninorte.edu.co/handle/10584/10914#page=1>
- Carabajal, J. D. (2022). *La participación ciudadana en la era digital: Del gobierno electrónico a los dispositivos móviles* (Primera edición). Ciudadanías y Procesos Subnacionales en América Latina. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgkclefindmkaj/https://www.researchgate.net/profile/Marcel-Theza/publication/363157172_Ciudadanias_y_Procesos_Subnacionales_en_America_Latina/links/630f9a9a1ddd447021235ba3/Ciudadanias-y-Procesos-Subnacionales-en-Ameri
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (25 de junio de 2009). Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. *CLAD*, 15. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf>
- CEPAL. (2022). Tecnologías digitales para un nuevo futuro. *CEPAL*, 92. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46816/1/S2000961_es.pdf
- del Rosario, B. F. (2021). Brechas tecnológicas, desafíos para los gobiernos abiertos y la participación democrática. *Gobiernos abiertos y participación ciudadana*(57), 01-110. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgkclefindmkaj/<https://elciudadanojalisco.mx/wp-content/uploads/2022/02/PARTICIPACION-CIUDADANA-GOBIERNOS-ABIER-TOS.pdf>
- Emmerich, G. E. (2004). Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2(4), 67-90. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72620404>
- España, I. P. (2012). Open Government Partnership. 31. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgkclefindmkaj/<https://www.apmadrid.es/wp-content/uploads/2014/05/IIPlandeAccionOpenGovernmentPartnershipv-1consultapublica.pdf>
- Ferré Olivé, J. C. (2023). Compliance anticorrupción. *Revista Penal México*, 12(22), 65-78. <https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/01/article/view/641>
- Guillermo Ríos, V. H., y Heredia Loayza, W. E. (2018). Comunicación y Democracia Digital: alternativas que emergen con las TIC para el fortalecimiento de la participación en la gestión pública del cantón Cuenca. *Universidad del Azuay*, 01-49. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/8602>

- Lara Martínez, M. A., Pina Martínez, V., y Torres Pradas, L. (2013). El gobierno electrónico y la rendición de cuentas en la administración regional y estatal. *Gestión y Política Pública*, 105-135. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13331692004>
- Lara, I. J., y Franco Carvache, O. (2017). Análisis del costo-beneficio, una herramienta de gestión. *CE Contribuciones a la Economía*, 01-14. <http://eumed.net/ce/2017/2/costo-beneficio.html>
- Mata-Echeverria, M. K. (2023). Delimitar cómo se ejecuta la figura de *Compliance* en materia de participación ciudadana. *Revista Científica FIP-CAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*, 8(1), 72-97. <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/759>
- Meneses, M. E. (2014). Tecnologías para la transparencia y rendición de cuentas. *Revista Técnica*(8), 1-8. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/33668680/ASF_Articulo_-libre.pdf?1399751726=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DTecnologias_para_la_transparencia_y_la_r.pdf&Expires=1684249182&Signat
- Montecinos, E., y Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 341-356. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29059356004>
- Moreira Corrêa, I., y Claussen Spinelli, M. V. (2011). Políticas de transparencia en la administración pública brasileña. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*(51), 129-152. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533683005>
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. (05 de febrero de 2020). Gobierno Abierto: Avances locales para una gestión pública transparente y participativa. *Observatorio Regional de Planificación Para el Desarrollo de América Latina y el Caribe*, 8. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/gobierno-abierto-avances-locales-para-una-gestion-publica-transparente-y-participativa>
- Olivera, R. d. (2022). *Compliance y tecnología*. *Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 181, 221-238. <https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/cdc/article/download/9246/15485>
- Ontiveros, E., Vizcaíno, D., y López Sabater, V. (2016). *Las ciudades del futuro: inteligentes, digitales y sostenibles* (Primera edición). España: Editorial Ariel, S. A. y Fundación Telefónica. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.observatorioabaco.es/biblioteca/docs/805_FT_CIUDADESINTELIGENTES_2017.pdf
- Pintos, J. S. (2021). *Compliance en contratación pública: integridad, principios, estándares de conducta e identidades en la ley de contratos del sector público*. *CIjur - Centro de información Jurídica*, 01-15. <http://hdl.handle.net/20.500.12226/1030>

- Presidencia de la República . (13 de 10 de 2017). Manual Operativo: Sistema de Gestión. *Función Pública*, 99. https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/0/1508252644_ace62198c2ac686891d-7127d86f84937.pdf/2933fa15-c259-b5b0-86a8-17fb4ce59a08
- Riascos, S., Martínez Giordano, G., y Solano, O. (2008). El Gobierno Electrónico como estrategia de participación ciudadana en la Administración pública a nivel de Suramérica -Casos Colombia y Uruguay. *CollECTeR Iberoamérica*, 1-10. <chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/http://gyepro.univalle.edu.co/documentos/linc1.pdf>
- Rocio Vega, C. (2019). Barreras de las pymes en Colombia para la implementación de estrategias y herramientas de marketing digital. *Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá*, 38. <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/23891/Catalina%20Vega.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Ron, M. (2021). El Uso de las Tics en la Administración de Justicia del Siglo XXI. *CARÁCTER*; Revista Científica de la Universidad del Pacífico, 7(1). <https://doi.org/10.35936/up.v7i1.29>
- Roncancio Bedoya, A. F, Vélez Jaramillo, E. A, y Agudelo Taborda, S. (2022). Dinámicas sobre el buen gobierno alrededor de la regulación del acceso a las TICS en Colombia: El Internet como mediador de derechos sociales. *Verba Iuris*(47), 107-117. <https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.1.9146>
- Schröder, P. (2006). Nueva Gestión Pública: aportes para el buen gobierno. *Fundación Friedrich Naumann*, 01-47. [chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w23904w/S6/1_Schroder,%20P.%20\(sf\)_Nueva%20gesti%C3%B3n%20p%C3%B3p%C3%A1blica%20aportes%20para%20el%20buen%20gobierno\(p%C3%A1g.%207-32\).pdf](chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w23904w/S6/1_Schroder,%20P.%20(sf)_Nueva%20gesti%C3%B3n%20p%C3%B3p%C3%A1blica%20aportes%20para%20el%20buen%20gobierno(p%C3%A1g.%207-32).pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). Subdirección de Control y Seguimiento del Gasto. *Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, 8. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/758401/976_411_Subdirección_de_Control_y_Seguimiento_del_Gasto.pdf
- Sol Arriaza, R. (2012). El desafío de la participación ciudadana en el Estado democrático de derecho. *Corte Interamericana de Derechos Humanos*, 119. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/31001.pdf>
- Valderrama, A., y Jiménez, J. (2005). Tecnología, Cultura y Resistencia. *Revista de Estudios Sociales*(22), 99-103. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/article/view/5407/5215>
- Vázquez Hernández, M. (2023). Transparencia y rendición de cuentas municipal: el caso de los municipios de Michoacán, México. *Revista Estudios en Derecho a la Información*(15), 55-84. doi:<https://doi.org/10.22201/ijj.25940082e.2023.15.17471>

Villarreal-Chérrez, T., Quevedo-Barros, M., Neira-Neira, L., y Quevedo-Cuenc-
ca, J. (2021). Corrupción pública, el camino hacia la cultura *Compliance*
como herramienta de prevención de riesgos. *Domino de las Ciencias*,
7(2), 1479-1489. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i2.1958>